

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CHAQUISCACocha S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 de marzo de 2017, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, se reúnen todos los accionistas de la compañía Agrícola Chaquiscacocha S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del accionistas	Participaciones
Augusto Reyes Acosta	500,00
Clasagro S.A.	500,00
Fausto Caba Estrella	500,00
Leonardo Serrano Moscoso	500,00
TOTAL	2,000.00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 2000 dividido en 2000 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y el Art. 14 de los estatutos sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el informe Gerente General, relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver las cuentas de los Balances, estado resultado integral y estado de situación financiera.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2016.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente al Sra. Andrea Reyes Vinueza. Actúa como secretario ad hoc el Gerente General Sr. Augusto Reyes Acosta. Una vez confirmada, por el secretario, la asistencia de los accionistas se procede a conocer el orden del día:

1. **El informe del Gerente General relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.**

Por secretaría se da lectura al informe Gerente General, que hace suyo este informe. Se conocen las cuentas y el estado de resultado integral. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al

ejercicio económico 2016

2. Conocer las cuentas de estado de situación financiera, estado de resultado integral.

3. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2016.

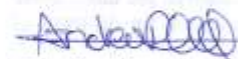
Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2016 tuvo utilidad. La Junta General aprueba por unanimidad esta moción.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

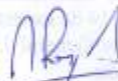
1. Informe de Gerente General.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado del resultado integral de 2016.

Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaria, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 16:00 horas el Presidente levanta la sesión.



Arq. Andrea Reyes Vinuesa
Presidenta



Sr. Augusto Reyes Acosta
Secretario ad hoc